

INVITACIÓN PARA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR
PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

N.º DE EXPEDIENTE: CONTR 2025 557065

TÍTULO DEL CONTRATO: Proyecto de Ingeniería para sustitución de la maquina de climatización que da servicio al Centro de Formación "Carmen de Burgos" en Baeza.

TIPO DE CONTRATO: Servicio.

CPV: 71323200-0 Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.

71330000-0 Servicios diversos de ingeniería

71335000-5 Estudios de ingeniería

1.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

Consisten los trabajos de este contrato en proyecto de ingeniero sin dirección de obra, para desarrollar un trabajo encaminado a dar las memorias, cálculos, condiciones técnicas, pliego de condiciones, y presupuesto, para sustituir la maquina principal que da servicio a todo el centro, por dos climatizadoras nuevas de forma que queden disociadas las plantas, entre baja y primera, cada una a una de las maquinas nuevas a diseñar. En la actualidad hay una única tubería que da servicio al edificio, y debe quedar separada la planta baja de la alta una vez terminada la nueva climatización.

En la actualidad la maquina principal esta fuera de servicio sin posibilidad técnica de ponerla en marcha, para lo cual se redactará un proyecto, con su posterior dirección de obra que desarrolle estos trabajos.

Datos de partida: no se tienen inventariadas las instalaciones del edificio, con lo cual, cualquier dato hay que levantarlo in situ. Además hay que comprobar el estado de las tuberías de abastecimiento de las UTAs, así como el estado de los fan coils, y sus tuberías. El centro en cuestión tiene 3.300 m2, dividido en dos plantas, siendo la baja para dependencias generales, salón de actos, cocinas, etc, la planta superior es de habitaciones, con un total de 33 habitaciones.

Hay que diseñar la forma de carga y descarga de las nuevas maquinas, ya que ocuparan el sitio de la actual en la zona de instalaciones en la parcela del edificio.

Se debe de contrastar la efectividad del actual cuadro eléctrico, así como la reforma necesaria para dar servicio a las dos nuevas maquinas.

Plazo: 1 mes para la redacción del proyecto. En cualquier caso debe de quedar aprobado antes del 15/12/2025.

2.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

2.1. Forma y plazo de presentación de la oferta.

La documentación de la oferta (apartado 2.2) se presentará únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica antes de las **14:00h del 12 de septiembre de 2025**. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

MARIA HERNANDEZ DOMINGUEZ		27/08/2025 12:51:17	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18ulcZpo4fz06343t34A6m9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Las personas interesadas en la licitación del presente contrato deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de licitación electrónica (en adelante SiREC-Portal de licitación electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de licitación electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

El registro en el SiREC-Portal de licitación electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

Manual de SIREC: https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SiREC_PDL_Manual_Usuario_v1.4_.pdf

Teléfono de información de SIREC: 955 405588

El envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas a contar desde la presentación de la huella electrónica. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada. Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad. Las copias electrónicas de los documentos que deban incorporarse al expediente, deberán cumplir con lo establecido a tal efecto en la legislación vigente en materia de procedimiento administrativo común, surtiendo los efectos establecidos en la misma.

2.2. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Presupuesto.

En la proposición deberá indicarse, como partida independiente, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba ser repercutido.

En la proposición económica se entenderán incluidos a todos los efectos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para la persona adjudicataria, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

3.- SELECCIÓN DE LA PERSONA CONTRATISTA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

No se admitirán ofertas por importe igual o superior a **2.200 € IVA excluido**.

MARIA HERNANDEZ DOMINGUEZ		27/08/2025 12:51:17	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18ulcZpo4fz06343t34A6m9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se valorarán las OFERTAS presentadas de manera global y atendiendo a los siguientes criterios de adjudicación:

Único criterio de adjudicación es el precio, siendo el adjudicatario el más económico.

%	Elemento valorado:	Criterios:
100%	Presupuesto.	Se adjudicará el contrato a la oferta más económica. No obstante, se considerarán incursas en valores anormales o desproporcionados aquéllas ofertas inferiores en un 25% a la media aritmética de las ofertas presentadas. En tal caso, se otorgará trámite de audiencia para la justificación de su oferta

4. FORMA DE PAGO

Pago único, a la aprobación del proyecto: el 100% de los honorarios

CONTACTO PARA DUDAS RELACIONADAS CON EL CONTENIDO DE LOS TRABAJOS:
mantenimiento.iam@juntadeandalucia.es 954.54.49.38

LA JEFA DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
P.A. LA SECRETARIA GENERAL

MARIA HERNANDEZ DOMINGUEZ		27/08/2025 12:51:17	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw18ulcZpo4fz06343t34A6m9A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	